

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 15 de abril de 2020, se aprobó la convocatoria y las bases para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico/a de Administración Especial de Bibliotecas (código 153), encuadrada en el grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica. La referida plaza figura vacante en la plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público de 2019.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35, de 11 de febrero de 2021, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 45, de 22 de febrero de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 23 de febrero al 14 de marzo de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución de 20 de mayo de 2021 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, mediante resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 194, de 16 de agosto de 2021, se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos, según lo previsto en la base 5.2 de las bases, en la que se relacionan dos aspirantes excluidos y ninguna persona admitida.

Al respecto, proceden las siguientes

CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—Resulta de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que en su artículo 84.2 contempla como causa de terminación del procedimiento administrativo “la imposibilidad de material de continuarlo por causas sobrevenidas”, circunstancia que concurre en el presente proceso selectivo dado que no figura en la relación de candidatos ningún aspirante admitido al mismo, procediendo, en consecuencia, resolver su finalización.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de recursos humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo expuesto y concluso el expediente se formula la siguiente resolución:

Primero.—Declarar desierto el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico/a de Administración Especial de Bibliotecas (código 153), encuadrada en el grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y dar por finalizado el procedimiento.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 31 de agosto de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/26.565/21)

